

REPUBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO
OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

DECRETO NÚMERO 0014
(10 ENE 2007)

POR MEDIO DEL CUAL SE LEVANTA UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO,
En uso de sus atribuciones constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 305 de la Constitución Política de Colombia, Y

C O N S I D E R A N D O :

Que mediante decreto 0336 del 2 de noviembre de 2006, se encargo al Doctor ALVARO PIO LUNA NARVAEZ, identificado con c.c. 5.297.972 expedida en Mocoa, como Jefe de la Oficina Jurídica del Despacho del Gobernador.

Por lo anteriormente expuesto.

D E C R E T A :

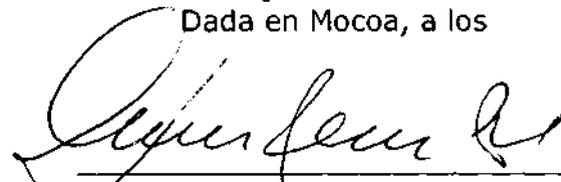
ARTICULO PRIMERO.- Terminar el encargo que viene desempeñando como Jefe de la Oficina Jurídica del Despacho del Gobernador al doctor ALVARO PIO LUNA NARVAEZ, identificado con la cédula de ciudadanía 5.297.972.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Mocoa, a los

10 ENE 2007



DORIS YOLANDA BENAVIDES MEJIA
Secretaria delegataria con funciones de Gobernadora
Decreto 0012 de enero 10 de 2007

Elaboro: Rosalba Gajardo - Téc. Adm. - Rec. Humanos

Revisado: Nelson Fabian Salas Enriquez - Prof. Esp. Rec. Humanos